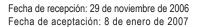


ENTRE LA UTOPÍA Y LA REALIDAD DE LA VIDA UNIVERSITARIA

JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ*
jjjj@auemex.mx
JESÚS E. DE HOYOS MARTÍNEZ**
consultoria_jdh@hotmail.com
Universidad Autónoma
del Estado de México.
Toluca, México.





Resumen

La utopía es un resorte para la imaginación, aunque no ofrece condiciones absolutas para que se realice una idea, la posibilidad de lograrla en el futuro impulsa la generación de escenarios más propicios para el desarrollo de la sociedad. El éxito de toda institución de educación superior depende de la claridad del discurso en relación con su misión, su visión y sus propósitos. De la misma forma las estrategias de acción deben responder a esos tres principios y ser congruentes entre el decir y el hacer de la política institucional. El quehacer institucional se enmarca por un contexto de valores humanos y sociales de corte ético, legal y operativo que determinan las formas de actuación de los actores y que se pueden asociar con dos dimensiones del devenir institucional: la dimensión filosófica (el ser) y la dimensión ejecutiva (el hacer). La armonía entre ambos es condición para que la comunidad universitaria realice sus funciones sustantivas y adjetivas con responsabilidad y compromiso. El presente escrito pretende exponer las condiciones que deben existir entre el sistema de valores (el deber ser) y el sistema de acciones (el hacer) para que ambos sean congruentes con los principios de la institución universitaria.

Palabras clave: utopía, valores institucionales, realidad institucional, vida institucional.

Abstract

BETWEEN THE UTOPIA AND REALITY OF UNIVERSITY LIFE.

Utopia is an expedient to imagination, even though it does not offer absolute conditions for the realization of ideas, the possibility of achieving it in the future propels the generation of appropriate sceneries for the development of society. The success of all higher education institution depends on the clarity of discourse in relation to its mission, vision and purpose. In the same way, action strategies must respond to those three principles and be a match between what is said and done in institutional policies. Institutional doing is marked by a context of human and social values of ethical, legal and operative grounds which determine actor's performance and can be associated with two dimensions of institutional evolution: the philosophical dimension (being) and the executive dimension (doing). The harmony between these two is the condition for the university community to perform its substantive and adjective functions with commitment and responsibility. The following paper aims to show the conditions that must exist between the value's system (the must be) and the action system (doing) so both match university institution principles.

Key words: utopia, institutional values, institutional reality, institutional life.

1. La posmodernidad y sus efectos en la universidad

a situación mundial actual se caracteriza por una serie de transformaciones en los ámbitos económico, político y social, entre las que se destacan la integración de mercados comunes, la fusión de empresas, el aumento en la escala y los alcances de las operaciones entre los agentes económicos, en una búsqueda incesante de mejoras en la eficiencia y la productividad de los insumos y los procesos. Esto ha llevado a cambios en las formas de actuación de los actores sociales, económicos y políticos e inducido procesos de cambio muy dinámicos para adecuarse a las nuevas demandas de la sociedad. Estos procesos no podrían sostenerse sin las innovaciones en el manejo y la transmisión de información, los avances de la ciencia y la reconceptualización de las relaciones sociales. En este sentido, los valores humanos, sociales y éticos toman singular relevancia pues dada la necesidad de modernización (o posmodernización, como el lector prefiera) estos cambios tienen que darse dentro de un marco socialmente válido y cuyos parámetros respondan a las expectativas de la comunidad en particular y la sociedad en general.

La educación es un elemento vertebral para el desarrollo de las sociedades (Gutiérrez, 2003). Es una actividad de excelencia en la formación de los individuos y tiene que adaptarse a las condiciones anteriormente descritas, lo que obliga necesariamente a la transformación de las instituciones educativas para que en sus aulas se formen los profesionales que respondan a las demandas del nuevo paradigma y garanticen los procesos internos de desarrollo sustentable.1 Es condición de los nuevos esquemas educativos formar individuos competitivos, eficientes, responsables y comprometidos con la sociedad, educados integralmente con conocimientos, habilidades, actitudes y valores. Este principio ha llevado a muchas instituciones de educación superior a cambiar el modelo educativo y a implementar sistemas de enseñanza flexible y por competencias.2

En la tarea de cambiar las formas de enseñanza y de administrar su proceso de tal forma de mejorar su eficacia y su eficiencia, las instituciones se enfrentan a condicionantes que no pueden ser fácilmente transformadas debido a los marcos legales y operativos que las constriñen. La inducción de los cambios tiene que ajustarse a la lógica de los sistemas culturales y administrativos, los cuales en ocasiones no son propicios para las innovaciones. En esta situación las instituciones tienen que realizar procesos de sensibilización en sus comunidades y adecuar los mecanismos operativos y legales para implementar los cambios. Esta situación es la que permite medir la distancia que separa la utopía de la realidad. La institución no puede imponerse si se quieren respetar los valores universales comulgados por su comunidad, pues en el extremo ésta puede llevar a una crisis actitudinal; asimismo, la implementación de acciones no congruentes con la capacidad operativa, lleva a crisis en su administración.

2. Los escenarios del cambio

La integración de Europa demostró que la liberación de las fronteras nacionales en términos de intercambio y movilidad de recursos conduce a mayores niveles de eficiencia y productividad. En la revisión del tratado de la Unión Europea realizada en Maastritch³, se incorporan nuevas formas de cooperación entre los países entre las que se incluye el campo de la educación como parte muy importante de los acuerdos. Una secuencia de los acuerdos se da en el Proceso Boloña4 en donde se establecen cinco objetivos para intercambiar programas y fomentar la movilidad académica entre los países miembros. En América, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)5, promueve el intercambio y la vinculación entre los países del hemisferio norte. En materia de educación se conviene entre los países involucrados firmar en 1992 el Acuerdo de Wingspread⁶ para concretar la forma en que se dará el posible intercambio en el campo de la educación. Entre los puntos de acuerdo se plantean la cooperación entre instituciones, la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos, el aumento en la movilidad estudiantil en América del Norte, la promoción de alianzas entre instituciones de educación superior y el promover el intercambio de experiencias en cuestión de educación superior7.

A la luz de estos antecedentes se desata una política de renovación académico-administrativa en muchas de las instituciones de educación de los países integrantes del TLC. En México, este sentido de mejoramiento de la calidad en la educación y la necesidad de adecuar los modelos de enseñanza y de administración se manifiesta en el Programa Nacional de Educación 2001-20068 el cual propone entre sus estrategias el fomento al aprendizaje efectivo, la formación de profesionales con iniciativa y de acuerdo



a sus necesidades específicas, un enfoque educativo que induzca al estudiante a aprender a lo largo de la vida y una atención personalizada a la trayectoria académica de los estudiantes. De aquí se derivan las acciones implementadas posteriormente en una gran cantidad de instituciones mexicanas que buscan su actualización institucional y que se relacionan con el cambio en el paradigma educativo de la enseñanza por el del aprendizaje, el sistema curricular rígido por el flexible, la educación basada en competencias profesionales y la educación personalizada a través de las tutorías académicas. Todo ello bajo un modelo educativo denominado "constructivista".9

Por el lado de la evaluación, la acreditación y la certificación de la educación y formación de profesionales se han creado varios organismos encargados de diseñar e implementar esquemas de evaluación tales como CENEVAL y el COPAES y de aquí los diferentes consejos de acreditación de los programas de estudios de las diversas instituciones de educación superior entre las que se tiene a la ingeniería, la medicina, el diseño y la arquitectura, entre otros.

Desde los acuerdos derivados de Wingspread, las instituciones de educación superior en México han mantenido una estrecha intercomunicación a través de la ANUIES10 la cual ha organizado varias reuniones de análisis y discusión sobre las maneras de vincularse y establecer estándares académico-administrativos que sean comunes para todas las instituciones asociadas. La vorágine de procesos de evaluación, acreditación y certificación de la educación y la profesión en México; aunada a la política restrictiva del presupuesto para la educación por parte del Estado Mexicano explica la intención de las diversas instituciones por elevar los índices de eficiencia, eficacia y calidad de la educación impartida a la luz de su pertinencia, relevancia y conveniencia con, intra e interinstitucionales. La calidad en la educación dadas las grandes diferencias regionales y contextuales de un territorio se interpreta como la pertinencia que esta tiene de acuerdo a la especificidad de la sociedad en la que se inserta¹¹.

Para enfrentar los retos que implica la modernización de la universidad, al menos se deben considerar dos ámbitos de competencia: a) La renovación de las formas de enseñanza y su transformación hacia un modelo de educación con los nuevos enfoques y modalidades educativas y b) la adecuación en su estructura para la toma de decisiones, la cual tiene que responder plenamente a los valores que sustentan a la universidad pública mexicana tales como la pluralidad, el consenso, la democracia, la libertad y la igualdad entre otros. El primer ámbito tiene que ver con las actividades que la institución deba de emprender, mientras que el segundo atiende la forma en que se realicen dichas actividades. Es decir, el primero significa *qué hacer* y el segundo *cómo hacerlo*. Es en este punto

donde la universidad enfrenta su gran dificultad: por un lado, se necesitan los cambios estructurales para modernizar los procesos de enseñanza y su administración; por el otro, se encuentra sumida en un sistema normativo y legal para docentes, estudiantes y administrativos que no permite romper con el esquema de derechos y obligaciones. De la misma forma, la maquinaria administrativa no responde cabalmente a los nuevos procedimientos, sistemas de seguimiento y control. Es conveniente hacer notar que los usos y las costumbres han determinado en gran medida el devenir de las instituciones educativas. Los valores entendidos mantienen un equilibrio entre funciones de la institución y su modus operandi. Esto no es fácil de romper.

3. Las dimensiones académica y política de la vida institucional

Es común en nuestro medio escuchar frases como: "la teoría esta divorciada de la práctica", "del dicho al hecho hay mucho trecho", "no hay correspondencia entre el decir y el hacer", entre otras similares. La vida universitaria se desarrolla en general en dos grandes dimensiones: la dimensión política y la dimensión académica. Es conveniente visualizar el quehacer universitario bajo estas dos dimensiones para encontrar la lógica de su funcionamiento. Es más importante todavía el considerar ambas dentro de una estrategia de equilibrio pues se tiene que mantener una congruencia entre ellas y de esta forma evitar contradicciones que ponen en peligro el logro de los objetivos institucionales.

La dimensión política se entiende en el presente ensayo como el arte de manejar a los actores inmiscuidos en los procesos académicos y administrativos de tal forma de hacerlos participar activamente en el desarrollo de la vida institucional. Esto implica la utilización de mecanismos de estímulo y sanción de tal forma de mantener a éstos bajo control de tal forma de hacerlos partícipes de las intenciones y propósitos de la institución. Esta dimensión, dado su carácter de condición necesaria en cada institución, se considera no sustantiva ya que el propósito de la universidad es la producción y transmisión del conocimiento para la formación de profesionales competentes.

La dimensión académica se interpreta aquí como el espacio en el que se dibuja el escenario del quehacer institucional en sus aspectos docentes y de investigación a través de acciones de docencia, difusión, extensión y vinculación. Es la parte sustantiva del quehacer institucional que determina la pertinencia y la relevancia de los estudios y las investigaciones que se realizan para la formación de los futuros profesionales y la generación de conocimientos que coadyuven a la solución de la problemática de los diferentes sectores que conforman la sociedad en general.



Como se puede apreciar, "la política" tiene que ver con el "hacer", mientras que "lo académico" tiene que ver con el "decir". La política se realiza con discreción y en ocasiones con disimulo. El discurso académico se realiza con énfasis y en ocasiones con pompa ya que es el fundamento del quehacer institucional y por lo tanto conforma la imagen que de la universidad tienen los diversos sectores de la sociedad.

3.1 Utopía, academia y política

Desde la utopía de Tomás Moro hasta la actualidad, el término se aplica para denotar que una situación o estadio en la sociedad no se puede lograr si no se dan las condiciones requeridas para lograrlo. Estas condiciones pueden considerarse como supuestos necesarios para dar coherencia y lógica a los argumentos que sostienen la propuesta. La utopía académica se enfrenta a realidad política en la medida que no se logre la participación de los actores en los procesos de cambio. Se ha comentado anteriormente que la política es la forma en que las autoridades actúan para integrar a los actores y los recursos disponibles para lograr los objetivos y propósitos institucionales. Se viviría en la anarquía si no se tiene el control de los actores participantes o en la dictadura si se abusa del poder haciendo caso omiso de las opiniones de los mismos. La utopía académica se ha relacionado en este trabajo con las intenciones y acciones significativas encaminadas a la educación de los estudiantes y la formación de profesionales, así como en relación con la generación de conocimiento. Por el lado de ésta -la academia- la institución viviría una quimera si no se tiene el sustento para llevar el discurso a la realidad en acciones concretas y congruentes con los propósitos de la institución.

Es preciso entonces que ambas dimensiones, la política y la académica coincidan y se logre un equilibrio entre ellas, ya que esto tiene que ver con la credibilidad hacia la institución que finalmente redundará en la actitud de la comunidad hacia los propósitos e intenciones institucionales. Si existe congruencia entre el decir y el hacer, las partes de la comunidad estarán más identificadas con los propósitos institucionales y se comprometerán más en beneficio de la institución. Si se aprecian incongruencias entre "el decir y el hacer", se puede generar apatía e incluso animadversión hacia las autoridades y los tomadores de decisiones. El descrédito de las instituciones se da en la medida que se aprecien incongruencias entre el discurso y la acción. La autoridad se gana en la medida que exista congruencia entre el decir y el hacer, entre la utopía y la realidad institucional.

Parece que la institución universitaria entiende que la vida institucional tiene que desarrollarse en equilibrio entre ambas dimensiones, la política y la académica; sin embargo en ocasiones esta condición no se logra debido a que no se dispone de mecanismos de comunicación y participación efectivos. Es en este punto donde se visualiza la relación entre la utopía y la realidad. Para reducir la brecha entre ambas, es imprescindible que la institución diseñe formas de acercamiento a la comunidad universitaria en particular y a la sociedad en general, para que éstas participen eficiente y eficazmente en la conformación de una institución representativa de sus intereses y que los hagan comprometerse activamente sumando esfuerzos y voluntades que lleven a la universidad a estadios superiores de desarrollo con calidad, pertinencia y relevancia de la docencia y la investigación realizada en sus aulas, laboratorios y talleres.

3.2 La universidad pública y los valores institucionales

Los tiempos modernos imponen a la universidad pública mayores niveles de exigencia en la pertinencia y relevancia de los estudios, así como en la calidad de los profesionales que salen de sus aulas. En México la lucha por recursos adicionales que lleven al mejoramiento de la infraestructura, la formación de recursos humanos calificados y la modernización de sus procesos académico-administrativos, obliga a las instituciones a cumplir con ciertos parámetros de calidad y eficiencia establecidos por las instituciones gubernamentales tales como la SEP, el CONACyT y la Sría. de Hacienda. Dichos parámetros son utilizados por estas dependencias federales como medios de contrastación para la legibilidad de los recursos solicitados.

Se argumenta por parte de los detractores de esta política que las instituciones universitarias públicas logran en efecto más recursos pero a cambio de su autonomía y la relajación de sus principios y valores institucionales. En contraparte se identifica otra facción de opinión en el sentido de que la universidad pública tiene que cambiar y ajustarse a las condiciones de la modernidad que obligan a la institución a buscar mejores modelos académicos para la enseñanza-aprendizaje, la investigación, la difusión y la extensión; de la misma forma las instituciones están obligadas a mejorar la eficiencia de los procesos administrativos. Sea cual sea la preferencia con respecto a las dos posiciones mencionadas, no se puede negar el hecho de que la universidad tiene que renovar continuamente sus prácticas académicas y administrativas adecuándolas a las condiciones prevalecientes del mundo moderno.

El reto es justamente el lograr un equilibrio entre la eficiencia institucional y la conservación de sus valores éticos, sociales y humanos. Los conceptos de pluralidad, universalidad, democracia, equidad, justicia social, vida en comunidad, etc. no pueden sublimarse a los valores de la eficiencia y la productividad porque finalmente los primeros constituyen la estructura del ser y el deber ser de la universidad pública.



La vida universitaria debe girar alrededor de ese sistema de valores. Aparte de mejorar la calidad en la docencia y la investigación, aparte de lograr altos índices de titulación, aparte de inventar nuevos esquemas administrativos, etc., la institución debe hacer partícipes a todos los sectores de la comunidad universitaria en los procesos de toma de decisiones y lograr la identidad y compromiso entre ellos. Uno de los valores fundamentales es que la toma de decisiones se lleve a cabo con el consenso y participación de la comunidad universitaria.

Pongamos por ejemplo el Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), el cual goza de cierto rechazo de la comunidad, no porque signifique una criba a la productividad del profesor, sino porque éste siente que es impuesto con autoritarismo y bajo un esquema de presión e intolerancia tanto por las autoridades propias como las de orden federal. Es cierto que existe un consejo general de evaluación, y que se tiene un contacto relativamente cercano con los maestros a través de los representantes del programa, sin embargo, al estar siempre manejado "en petit comité" no se legitima ante la comunidad académica. Esta situación hace que de manera inmediata la comunidad lo rechace pues siente que es una imposición de las autoridades y que no retribuye finalmente todo lo que un profesor en particular siente que ha contribuido a la universidad.

La modificación a la legislación universitaria en la UAEMéx es otro ejemplo manifiesto de la necesidad de consensuar entre la comunidad. Sistemáticamente se han experimentado rechazos a las reformas propuestas cuando éstas han sido elaboradas de "arriba hacia abajo" con escasa o nula participación de la comunidad universitaria. Lo interesante de estos procesos es que en ocasiones la comunidad está consciente de la necesidad de las adecuaciones y los cambios, sin embargo, al no haber participado efectivamente en el proceso de elaboración automáticamente las rechaza en aras de la democracia, la pluralidad y la participación colectiva.

La universidad pública se distingue de la privada por su amplio sentido social, entendido este como el reflejo de los intereses sumados de la población en su conjunto. Es la voluntad de las mayorías, es el punto de vista concensuado y filtrado por los valores comulgados por la sociedad a la que pertenece. La sociedad tiene varios niveles de valores que corresponderían a diferentes niveles de agregación –p. ej. nacional, regional, estatal y local. Este último sería el mínimo nivel al que debe responder un análisis de conciencia institucional. Aunque la institución tiene que responder al nivel inmediato de su entorno y respetar su sistema de valores, existe el compromiso de desplantar el quehacer institucional en un sistema de valores universales que justifiquen en lo amplio la existencia de la universidad y que en particular determinen una

forma de administrar y ejercer las actividades sustantivas de la institución. El sistema de valores contemplados por nuestra institución se integra por la verdad, la democracia, el humanismo, el servicio, la libertad, la tolerancia, el respeto, la pluralidad, la autonomía, la calidad, la innovación y la transparencia, los cuales son ampliamente utilizados por las diversas administraciones universitarias para guiar las acciones institucionales insertas en los diversos planes de desarrollo. Todo el quehacer institucional es velado por ellos y la institución no puede cometer el error de realizar sus actividades políticas y académicas en contradicción con esos valores y principios universitarios.

4. Conclusiones

La vida universitaria se desenvuelve entre la utopía y la realidad. Los propósitos académicos y administrativos en ocasiones quedan imposibilitados de realizarse debido a la incapacidad de los mecanismos socio-culturales y operativos para concretarlos. El rumbo escogido por las instituciones educativas no responde a un proceso evolutivo natural, sino en gran medida tiene que inducirse y esto debe hacerse con tino y con conciencia de los retos que esto implica. Se debe tener clara idea de lo que se quiere y cuales son las condicionantes para lograrlo, incluyendo el equilibrio entre las acciones políticas y las académicas y mantener un proceso continuo de evaluación y crítica.

Se deben buscar fórmulas que lleven a la superación continua y alcanzar estadios más altos de calidad, eficiencia, eficacia y competitividad. La tarea debe realizarse considerando que la universidad pública tiene un papel comprometido con la sociedad, lo que define en gran parte su carácter. Hay principios que la universidad debe tomar en cuenta para conservar la armonía y participación de sus comunidades en un proceso continuo de mejora para generar profesionales, productos y actividades que respondan convenientemente a las expectativas de su sociedad. En este proceso debe mantener su carácter como depositaria de los valores universales. No se puede permitir la contradicción entre el decir y el hacer o, como se parafraseó anteriormente, entre lo político y lo académico. El equilibrio entre ambas dimensiones se apoya en los principios de la democracia, la participación y el consenso. El reto se centra en el diseño de los mecanismos de participación y compromiso para sumar esfuerzos y voluntades hacia los objetivos de la institución.

Los principios disciplinarios y morales de carácter universal y que son compartidos por la sociedad en su conjunto, representan el contexto dentro del que se lleva a cabo el quehacer institucional de la universidad pública. Esta tiene el compromiso de reflejarlos conservarlos y promoverlos. El reto es doble para la institución pública, por un lado tiene que buscar la eficiencia y la eficacia de



su quehacer para evolucionar de acuerdo con las condicionantes del mundo y, por el otro, tiene que conservar sus valores y principios de acción que la mantengan como una institución representativa y promotora de los intereses de la sociedad a la que pertenece. La comunidad quiere una universidad pública que tome las decisiones por consenso que someta a plebiscitos aquellas intenciones que afecten sus intereses y la vida institucional. La comunidad demanda una universidad en la que se le tome en cuenta y en la que el consenso sea la carta de presentación de las decisiones en materia de política universitaria. La comunidad ansía una universidad pública en la que exista una cabal congruencia entre el discurso académico y el discurso político, no acepta demagogias ni egocentrismos. La pluralidad, la universalidad, la libertad y la participación son los valores universales que deben sustentar la forma de hacer política en la institución universitaria. Si la utopía es una condición de la vida universitaria, la congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, así como la manera en que se hace, permite reducir el grado de incertidumbre y acerca a la realidad de la vida institucional.

[B]

* Profesor-Investigador de Tiempo Completo/Universidad Autónoma del Estado de México. Arquitecto-Doctor en Planeación Urbana y Regional (Universidad de Pensilvania, E.E.U.U.) Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel 1 (Exp. 38310) Integrante del Comité General de Evaluación Docente/ UAEMéx, y del Comité Tecnico del Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura. Aproximadamente 25 artículos en revistas especializadas en las áreas de transporte urbano, migraciones e innovación curricular principalmente.

** Profesor-Investigador de Tiempo Completo, Universidad Autónoma del Estado de México. Arquitecto-Maestro en Planeación Urbana y Regional (UAEMéx). Integrante del Comité General de Evaluación Docente/ UAEMéx.

Notas

- ¹ El Banco Mundial en su reporte de 1998 señala la importancia del conocimiento para el logro del desarrollo y la sustentabilidad, la reducción de la pobreza y el mejoramiento del estilo de vida de la gente. http://www.worldbank.org/wdr/wdr98/index.htm. (acceso, mayo 2006). Asimismo la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO han establecido algunos de los criterios sobre los cuales tiene que desarrollarse la educación. http://epaa.edu/epaa/v8n11/htm (acceso, mayo 2006)
- ² Ver, por ejemplo, Herrera et al., 2005 y Miranda et al., 2005.
- ³ http://europa.eu.int/abc/treaties_es.htm
- ⁴ The Bologna Process... http://ec.europa.eu/education/policies/educ/bologna/bologna.pdf
- ⁵ NAFTA por sus siglas en inglés
- ⁶ El Acuerdo de Wingspread, como se le conoce, se llevó a cabo el 22 de septiembre de 1992, en el Centro de conferencias de Wingspread, de la Fundación Jhonson, en Racine Wisconsin, Etados Unidos, edificio diseñado por Frank Lloyd Wright, en 1937. http://www.wingspread.com/
- Después de Wingspread, se realizaron reuniones trilaterales en Vancouver Canadá en 1993, Guadalajara Jal. México en 1996 y nuevamente en Vancouver Canadá en 1998. Didou Sylvie "Globalización, Integración Macroregional y Políticas de Internacionalización en el Sistema Mexicano de Educación Superior, EPAA Vol. 8 no. 11, Feb. 2000. (El texto completo se puede encontrar en http://epaa.edu/epaa/v8n11/htm)
- 8 http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Programas_Estrategicos
- ⁹ Todos estos aspectos pueden revisarse en los modelos curriculares flexibles implantados en las universidades públicas mexicanas a partir de los años 90's. (Ver por ejemplo Miranda G. David et al., 2005.
- ¹⁰ Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ¹¹ Miranda G. David et al., 2005

Bibliografía

Gutiérrez G. Rubén (2003). Globalización y orientación educativa. Tiempo de educar. No 7, enerojunio 2003, UAEMéx, ITT, ISCE Edo. Méx. México. p. 53-94

Herrera M. Alma (2005). Innovación y currículo: desafíos para una convergencia necesaria. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca Méx.

Miranda G. David et. al. (2005). Modelo de formación profesional de la UAEM. Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca Méx.

http://ec.europa.eu/education/policies/educ/bologna/bologna.pdf (acceso sept.,2006)

http://epaa.edu/epaa/v8n11/htm(acceso, abril 2006)

http://europa.eu.int/abc/treaties es.htm (acceso, mayo 2006)

http://www.sep.gob.mx/wb2/sep/sep_Programas_Estrategicos (acceso, abril 2006)

http://www.worldbank.org/wdr/wdr98/index.htm (acceso, abril 2006)

http://www.wingspread.com/ (acceso, mayo 2006)